

**EL USO DE LA EPIGRAFÍA
EN EL COMENTARIO DE VIRGILIO
DE JUAN LUIS DE LA CERDA**
**THE USE OF THE EPIGRAPHY IN JUAN LUIS
DE LA CERDA'S COMMENTARY ON VIRGIL**

Marc MAYER I OLIVÉ*

Las obras clásicas legadas por la tradición textual pueden ser comentadas y documentadas por otros elementos, no siempre literarios, igualmente antiguos. El presente trabajo quiere mostrar cómo el texto de Virgilio es comentado por J. L. de la Cerda sirviéndose de estos otros elementos de forma pionera, aplicando un método que podríamos denominar la Antigüedad comentada o ilustrada por ella misma.

Palabras clave: Humanismo, Virgilio, Epigrafía.

Classical works bequeathed by textual tradition can be commented on and documented by other elements, not always literary, equally ancient. The purpose of this essay is to show how the text of Virgil is commented on by J. L. de la Cerda, by using these other elements in a pioneering way and applying a method which could be described as Antiquity commented or illustrated by itself.

Keywords: Humanism, Virgil, Epigraphy.

* Facultat de Filologia. Universitat de Barcelona.

Correspondencia: Universitat de Barcelona. Facultat de Filologia. Gran Via de les Corts Catalanes, 585. 08007 Barcelona. España.

e-mail: mmayer@ub.edu

El comentario a los textos clásicos sirviéndose del material epigráfico es un tema que llama apenas la atención aún cuando se trata de un recurso que constituye una innovación que se produce o, quizás mejor, se generaliza durante el que podríamos denominar segundo humanismo, es decir el impresionante desarrollo de lo que conocemos hoy como ciencias de la antigüedad, consideradas por vez primera de forma científica como un todo orgánico. La influencia de Onofrio Panvinio y su colosal proyecto *Antiquitates Romanae* juegan, como se ha repetido recientemente y ha demostrado J.-L. Ferrary, un papel fundamental en esta nueva concepción que produce también genios tan poco convencionales como el gran Pirro Ligorio en cuya obra se hace difícil a veces discernir entre la realidad y la ficción, siempre envueltas en una erudición poco común, como ha mostrado entre otros G. Vagenheim. Su espíritu de grupo puede verse claramente en el propio Panvinio o en otros humanistas del mismo círculo, como hemos podido también estudiar.

Una muestra inicial del procedimiento empleado se da en el famoso comentario a Catulo del portugués Aquiles Estaço publicado por Aldo Manuzio en Venecia en 1566. Esta forma de comentario evolucionará en el siglo XVII, con la proliferación de las ediciones “cum notis variorum”. Baste recordar la inclusión del comentario de Catulo de Estaço en una de ellas impresa en Utrecht en 1680, hasta alcanzar ya en el siglo XVIII una extraordinaria difusión, que podemos afirmar que cristaliza definitivamente en la obra de Peter Burmann hijo, Secundus. La existencia desde inicios del siglo XVII del *Thesaurus* de Jan Gruter (1603), que viene a substituir la obra de Petrus Appianus y Bartholomaeus Amantius (1534), constituirá una ventana abierta a todo tipo de inscripciones, un pozo casi sin fondo del que extraerán información los comentaristas de textos clásicos y que en cierta manera pondrá en crisis la formación de repertorios de carácter particular o privado, que se limitarán a colecciones locales o bien a repertorios territoriales, sin afán de universalidad, que muchas veces toman como modelo la propia obra de Gruter. El siglo XIX representará una revolución a causa de las *Inscriptiones Regni Neapolitani Latinae* de Theodor Mommsen, las ideas innovadoras del conde Bartolomeo Borghesi (1782–1860), que

nos conducen hasta la aparición del *Corpus Inscriptionum Latinarum* y las grandes compilaciones de epigrafía cristiana, empresas que continúan en la actualidad.

Por otra parte a través del *Speculum Romanae Magnificentiae* de A. Lafréry desde el último cuarto del siglo XVI y sus inmediatos sucesores podía hacer llegar a las manos de un lector culto una imagen visual de lo que constituía anteriormente tan sólo un conjunto de elementos dispersos abiertos a la imaginación.

No vamos a entrar en esta ocasión por estos caminos conceptuales sino que nuestra intención es adentrarnos en la medida de lo posible en esta técnica de comentario de la Antigüedad por sí misma a través de una obra pionera en su aplicación, el comentario a las *Bucólicas* y las *Geórgicas* de Virgilio de Juan Luis de la Cerda (1558–1643), *P. Virgilii Maronis Bucolica et Georgica, Argumentis, Explicationibus et Notis illustrata a Ioanne Ludovico de la Cerda Toletano e Societate Iesu*, que salió de las prensas de Frankfurt, Francorum Vadum, en el denominado Collegium e nobilis Palthenianum, por vez primera en 1608, fecha de su carta dedicatoria, datada en Madrid el día 5 de junio de este año, al conde de Salinas, Diego de Silva Mendoza, hijo de Rodrigo, Ruy, Gómez da Silva, príncipe de Eboli y duque de Pastrana y de Ana Mendoza de la Cerda, uno de los primeros alumnos que estudió junto con sus hermanos en la escuela de los Jesuitas. El comentario de la Cerda tuvo una repercusión europea notable como obra de uso cotidiano hasta mediados de aquel siglo, lo que dio lugar a reediciones, y todavía hoy viene recordado y usado en buen número de comentarios actuales. Al término de estas páginas veremos algunos de los elementos que pudieron favorecer más allá del indudable valor de la obra su difusión y prestigio inmediatos.

Nos limitaremos en este caso a proponer algunos casos llamativos de aplicar esta antigüedad, más allá de los demás autores clásicos o de las opiniones eruditas de los humanistas, al comentario de las *Bucólicas* de Virgilio. Se trata en fondo de lo que puede ser el origen de lo que en un tiempo se denominó comentario de “*realia*” o del que mucho más modernamente realizó L. Friedländer para las *Sátiras* de Juvenal,

donde no se desatendían incluso los temas propios de la vida cotidiana, en la forma de “Sittengeschichte”.

Las antigüedades romanas y especialmente las inscripciones tuvieron en el momento que se generalizó su presencia en los comentarios de autores clásicos una presencia muy dispar y muchas veces casi decorativa o innecesaria, casi podríamos en algunos casos afirmar que inocente en las ocasiones en que incluso un nombre inducía al comentarista a aducir una inscripción que lo contenía, con el resultado de producir una mayor confusión y no mejorar la información, ya que el lector podía buscar vanamente una relación entre el texto comentado y el epígrafe, pensando, razonablemente, que podría ir más allá por ejemplo de una simple homonimia.

No es éste el caso del moderado uso que hace J. L. de la Cerda, del que entresacamos sólo algunos ejemplos significativos.

Así, comentando (p. 5) *ecl.* 1.8, *saepe tener nostris ab ovilibus imbuet agnus*, recoge en letras capitales la parte central de una inscripción de Narbona, *CIL XII 4333*, datada en el año 11 d.C., en que se enumera un elenco de honores a tributar al *numen* de Augusto en distintas fechas del año. Texto que se ajusta perfectamente al objetivo buscado de ilustrar el inicio del culto imperial. Para iluminar el sentido (p. 15) de *ecl.* 1.60, *Nec gemere aera cessabit turtur ab ulmo*, se sirve de una parte de la inscripción griega conservada en la iglesia de S. Vital correspondiente a un “Isaac vir Armenius” que traduce “Eo mortuo gloriose contubernalis Sosanna modestissima mulier more castae turturis assidue gemit viro privata”. Se trata de la inscripción del famoso sarcófago del exarca Isaac el Armenio del siglo VI conservado en San Vital de Rávena, que evidentemente contiene un cierto paralelismo con el contenido del verso virgiliano. Podemos sumar a ello la descripción y dibujo de dos *fistulae* (p. 31) que quieren explicar *ecl.* 2.32–3, *Pan primus calamos cera coniungere plures / instituit*, para el que dice antes del mismo: “eam igitur hic tibi subiicio ex marmoribus”. No menos interesantes resultan las notas (p. 67) a *ecl.* 3.106, *dic quibus in terris inscripti nomina Regum*, donde reproduce el dibujo de una moneda del triunviro monetario L. Aquilius Florus con el retrato de Augusto (*Ro-*

man Imperial Coinage, Augustus, 124). El comentario (p. 105) a *ecl.* 5.70, *ante focum, si frigus erit, simessis in umbra*, donde Menalcas en opinión de de la Cerda, que sigue a Pithoeus, “Promittit pastor habiturum se Daphnidem, ut Deum larem” y para explicar el concepto se refiere a que “Facit insigniter lapis repertus Celeiae oppido inferiores Stiriae cum hac inscriptione GENIO AVG. E. LARIBVS”, que corresponde a una parte de *CIL* III 5158, de Celje en la actual Eslovenia. Se aparta en este caso quizás algo del texto en la interpretación del mismo en función de los comentaristas anteriores.

En el comentario a la *Eneida* de Virgilio, como ya notó A. Guzmán, rastreando las fuentes de la inscripción *CIL* II 4377, se sirve también de ella para comentar *Aen.* 6.885. Podemos incluso señalar, sólo a título de información, la no muy precisa noticia que da al comentar *Aen.* 7.136: “Atque etiam lapis, qui visitur apud Canthrapolin in Germania”, con copia en capitales del propio epígrafe en *P. Vergilii Maronis posteriores sex libri Aeneidos Argumentis Explicationibus notis illustrati, Auctore Ioanne Ludovico de la Cerda Toletano Societatis Iesu, in curia Philippi Regis Hispaniae Primario Eloquentiae Professore. Editio quae non ante lucem vidit...*, Lyon 1617, 26. Se trata de evidentemente en este caso de una copia incompleta de *CIL* XIII 6440 o 6441, ambas inscripciones de Bad Cannstatt junto a Stuttgart.

Una última reflexión para cerrar estas páginas y contextualizar la posible causa y la oportunidad del uso de los elementos epigráficos y numismáticos en Juan Luis de la Cerda. La primera razón radica sin duda en la sistematicidad y originalidad de su forma de comentario que el propio autor especifica en sus títulos que son *Argumentis Explicationibus notis illustrati*. Precisamente en esta anotación, preparada cuidadosamente y que no se mezcla con explicaciones de sentido, sino que intenta buscar las causas del uso de cada uno de los elementos lingüísticos en la obra de Virgilio, encaja perfectamente la referencia a elementos de este otro tipo, como los que hemos señalado, limitados con prudente parsimonia a lo indispensable y perfectamente justificados. La segunda causa nos viene revelada por el elogio al autor que precede al comentario de las *Bucólicas* y *Geórgicas*, realizado en verso por Andreas Schottus Antuerpiensis, es decir la relación con

el también jesuita André Schott (1552–1629), que había sido en Tarragona secretario del sabio arzobispo Antonio Agustín (1517–1586), bien estudiado en tiempos recientes por iniciativa de M.H. Crawford entre muchas otras contribuciones importantes. Schott fue un infatigable recopilador de inscripciones e informador privilegiado de J. Gruter, como lo fue también Jean Matal otro amigo y un tiempo colaborador y secretario de Antonio Agustín, cuyo nombre humanista fue Joannes Matalius Metellus Sequanus (1517–1597) y que ha sido bien estudiado por P. A. Heuser.

La admiración por otro jesuita Martín del Río (1551–1608), al que llama *noster*, no debió ser tampoco ajena a este interés (cf. p. 166, donde cita incluso las *Disquisitiones Magicae* en seis libros publicada por vez primera en Lovaina entre 1599 y 1600), un tema que convendría profundizar, así como el conocimiento profundo que demuestra de la obra de Fulvio Orsini (1529–1600) y del también toledano Pedro Chacón (1526–1581), ya que por ejemplo, en la p. 114 de su comentario a las *Bucólicas*, cita el *De triclinio sive de modo convivandi apud priscos Romanos*, Heidelberg 1590, del segundo con un apéndice al mismo del primero. Un conocimiento que combina humanistas de todas procedencias y que muestra la continua actualización de los conocimientos de J. L. de la Cerda, que incorpora casi simultáneamente a su obra, de manera que el progreso del conocimiento de los autores clásicos por la aportación de elementos no literarios resulta más que evidente.

El círculo en que se mueve de la Cerda, al menos en su brillante repercusión internacional, queda así parcialmente reflejado y las inscripciones y medallas son un motivo constante de discusión e intercambio epistolar entre los estudiosos del momento: el personaje de quien tratamos no quiso ni pudo ser excepción a esta regla, como refleja fehacientemente su obra. Su obra fue también apreciada en su propia patria como demuestra de forma extraordinaria del ejemplar del comentario a la *Eneida* anotado por Francisco de Quevedo dado a conocer por F. Moya. De la Cerda y su más que impresionante, apabullante cultura y erudición ha dejado una huella en la literatura no sólo hispánica que se irá descubriendo a medida que los estudios sobre el contenido de sus comentarios virgilianos avance y se vaya haciendo más evidente

la cantidad de préstamos que de su obra han tomado otros autores las más de la veces silenciando su fuente.

Espero que el destinatario de estas breves páginas, el colega, pero principalmente amigo de muchos años, José Luis Vidal, sabrá perdonar el carácter sintético de las mismas y el haber querido abarcar mucho con poco, contando que su erudición, y también la del lector, compensarán con creces las forzadas simplificaciones de los problemas complejos que envuelven la época y la obra de otro amigo común: Juan Luis de la Cerda.

Referencias de las obras no citadas por entero en el texto

APIANUS, Petrus; AMANTIUS, Bartholomaeus (1534), *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis non illas quidem Romanae sed totius fere orbis*, Ingolstadt.

BORGHESI, Bartolomeo (1862–1897), *Oeuvres complètes de Bartolomeo Borghesi*, Paris (10 vols.).

BURMANNUS SECUNDUS, Petrus (1759–1773), *Anthologia veterum Latinorum epigrammatum et poëmatum sive catalecta poëtarum Latinorum in VI. Libros digesta*, Amsterdam (2 vols.).

Catullus, Tibullus et Propertius ex recensione Joannis Georgii Graevii, cum notis integris Jos. Scaligeri, M. Ant. Mureti, Achill. Statii, Roberti Titii, Hieronymi Avantii, Jani Dousae Patris et Filiique, Theodori Marcilii, Nec non selectis aliorum, Utrecht 1680.

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, 1863–.

CRAWFORD, Michael H. (ed.) (1993), *Antonio Agustin between Renaissance and Counter-Reform*, London (Warburg Institute Surveys and Texts 24).

FERRARY, Jean-Luis (1996), *Onofrio Panvinio et les Antiquités Romaines*, Roma (CEFR 214).

FRIEDLAENDER, Ludwig (1895), *D. Junii Juvenalis saturarum libri V mit erklärenden Anmerkungen*, Leipzig (reimpr. Amsterdam 1962).

GRUTER, Jan (1603), *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani*, Heidelberg [Hay una segunda edición posterior ampliada, a cargo de J. G. GRAEVIUS, publicada en Amsterdam 1707].

GUZMÁN ALMAGRO, Alejandra (2017), “*Munus supremum* la recepción de una inscripción funeraria (CIL II, 4377) en la erudición moderna”, *Epigraphica* 79, 349–64.

HEUSER, Peter Arnold (2003), *Jean Matal. Humanistischer Jurist und europäischer Friedensdenker (um 1517–1597)*, Köln–Weimar–Wien.

LAFRÉRY, Antonio (s. a.), *Speculum Romanae Magnificentiae*, Roma [Obra que circula en diversas formas desde el último cuarto del siglo XVI, impreso por el mismo Antonio Lafréry (1512–1577), y continuado primero por C. Duchet y después de 1594 por N. Van Aelst].

MATTINGLY, Harold; SYDENHAM, Edward Allen (1968), *The Roman Imperial Coinage*, vol. 1 *Augustus to Vitellius*, London.

MAYER, Marc (2010), “El canon de los humanistas de su tiempo interesados en la epigrafía y las antigüedades clásicas según el criterio de Onofrio Panvinio”, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis (SEBarc)* 8, 29–65.

MOMMSEN, Theodor (1852), *Inscriptiones Regni Neapolitani Latinae*, Leipzig.

MOYA, Francisca (2013), “Anotaciones de Quevedo en mi ejemplar de la edición de Virgilio de Juan Luis de La Cerda (1612)”, *Revista de Estudios Filológicos* 25 (on–line).

VAGENHEIM, Ginette (1987), “Les inscriptions ligoriennes: notes sur la tradition manuscrite”, *Italia Medioevale e Umanistica* 30, 199–309.